



PRESIDENCIA

EXCMO. SR.:

La Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, en sesión celebrada el día diecisiete de septiembre de dos mil veinticuatro, previo debate y votación de la PNL 186/24 RGEF 10447, del Grupo Parlamentario Más Madrid, adoptó el siguiente

ACUERDO

Rechazar la Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a revisar la normativa cinegética vigente para ampliar las zonas de seguridad en las que esté prohibido el uso de armas, en particular respecto a los núcleos habitados.

Lo que comunico a V.E. a los efectos oportunos.

Madrid, 20 de septiembre de 2024

EL PRESIDENTE

FDO.: ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

EXCMO. SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL